

Viernes, 17 de mayo 2013

LAVANGUARDIA.com | Madrid

POR REDUCIR EL VALOR NOMINAL DE LA ENTIDAD A UN CÉNTIMO

Más de 600 accionistas de Bankia presentan un recurso administrativo contra el FROB

Madrid | 17/05/2013 - 15:20h

MADRID, 17 (EUROPA PRESS)

Más de **600 accionistas** de Bankia han presentado un recurso de reposición contra la resolución del Fondo de **Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB)** que reducía el valor nominal de los títulos de la **entidad nacionalizada** a un céntimo de euro.

"Revela y produce de forma directa un claro perjuicio a los accionistas, al no recoger ni prever ninguna medida de ayuda, auxilio o indemnización con motivo de los daños causados por la creación, amparo y autorización negligente de la salida de Bankia a Bolsa", ha señalado el despacho de abogados Cremades & Calvo Sotelo, que lidera la reclamación.

El recurso de reposición presentado deberá ser tramitado y resuelto por la comisión rectora del FROB antes del próximo 17 de junio. Alberto Ruiz-Ojeda, socio del despacho de abogado de Cremades Calvo-Sotelo, ha explicado a Europa Press que este colectivo de accionistas recurrirá a la vía judicial si el organismo dependiente del Ministerio de Economía no admite dicho recurso administrativo.

Los accionistas, que la semana pasada plantearon una reclamación patrimonial ante el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Ministerio de Economía, consideran que la actuación de estos órganos supervisores y la propia resolución del FROB ha inducido una pérdida de valor de sus acciones.

Los accionistas recurren las decisiones del FROB al considerar que no establecen y "ni siquiera admite", el derecho a obtener una compensación con motivo del daño ocasionado.